

**INFORME DE COMISARIO DEL PERIODO ECONOMICO 2010, PARA EL
CONOCIMIENTO Y APROBACION DE JUNTA GENERAL DE LA
COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE BUFETSENAD S.A.**

Se revisó los balances y sus respectivos respaldos para luego con el conocimiento de causas, se dé a conocer el criterio y sugerencias, los mismos que analizaran y consideraran en la Junta General de accionistas, y será materia de aprobación o no del ejercicio contable del año 2010.

Como conocemos la compañía se constituyó el 14 de julio del año 2010 y desde la fecha no se a lo grado con lo establecido porque aún se está ultimando detalles solo refleja una cuenta por pagar de \$4.000 (cuatro mil dólares americanos) y una cuenta por cobrar de \$ 31.000 (treinta y un mil dólares americanos) esto es todo lo que se pude dar a conocer ya que no existe mayor movimiento contable por la explicación antes indicadas,

Lo que se puede recomendar es que para el próximo periodo se comience hacer o planificar lo más pronto posible para lo cual la compañía fue creada y así poder tener reditos económicos positivos.

Atentamente,



Amparo Benalcázar

COMISARIO CIA. BUFETSENAD S.A.

